



COMUNICACION

PERSONAL

MIGUEL SALAZAR LEO, DIPUTADO DEL ÁREA DE PERSONAL, en fecha 28/11/2018 ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión, por el sistema general de acceso libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Grado Medio, Técnico de Análisis Territorial, vacante en la plantilla de funcionarios (B.O.P. de fecha 16/08/2018 y su rectificación en el B.O.P. de fecha 12/09/2018) .

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado Delegado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las listas certificadas a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

SECRETARIO

AUGUSTO CORDERO CEBALLOS

SINDICATOS



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A TRAVÉS DEL TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TECNICO DE GRADO MEDIO, TECNICO DE ANALISIS TERRITORIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ADMITIDOS

	NIF	NOMBRE
1	04210490H	TOBALINA MARTIN, VANESSA
2	45675939D	UGARTE FERNANDEZ, NEREA
3	08865092H	VAZQUEZ TORRES, ALEX
4	76256113G	ALVARADO FERNÁNDEZ, MIGUEL RAMÓN
5	07045281J	AVILA CORCHERO, ELOISA
6	76134591Z	BARRON FERNANDEZ, JUAN RAMON
7	28946950R	CANCHO MARTINEZ, PILAR
8	08887296G	CANDELARIO LAVADO, FRANCISCO JAVIER
9	76041183D	CANO GALEANO, ANGEL DAVID
10	76241367R	DAVILA GALAN, JOSE FRANCISCO
11	45130401P	DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, ADRIÁN
12	76046773X	FERNANDEZ PERAL, DIEGO
13	04208091B	GARVIN FLORES, MARIA LUISA
14	76128104J	HERNÁNDEZ-CANO ALEGRE, MARTA NEREA
15	76032278M	JULIAN CALDERITA, ELENA
16	76116543K	LAGAR TIMON, DAVID
17	76074204W	LEAL GONZALEZ, MIRIAN
18	07013140A	MENA MAYORAL, JUAN JOSE
19	04201300M	MORALES CORTIJO, FRANCISCO JAVIER
20	28964015T	NUÑEZ SANTANO, BEATRIZ
21	11778212G	PEREZ MARTIN, MARIA NARCISA
22	76115889B	REVILLA SANCHEZ, MARIA INMACULADA
23	28954319X	ROMAN CERRO, PATRICIA
24	53582791J	ROMERO VARO, FRANCISCO JAVIER
25	28955973P	SANCHEZ GUTIERREZ, OLGA MARIA

EXCLUIDOS

	NIF	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	76046422G	GIL GARCIA, ISMAEL	No acompañar resguardo derechos examen

Los aspirantes excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponen del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Cáceres, a la fecha de la firma electrónica

